

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°047
Período: del 25/05/02 al 31/05/02
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Entrevista del diario Clarín al ministro de defensa H. Jaunarena
- 2.- Brinzoni afirmó que las FF. AA. no serán una opción en la crisis política.
- 3.- Suspenden audiencias del Juicio por la Verdad.
- 4.- La Justicia argentina interrogará al ex agente chileno Arancibia Clavel.
- 5.- El gobierno indultaría a M. Seineldín y a E. Gorriarán Merlo.
- 6.- Califican como antisemita a una misiva enviada por el jefe del ejército a un periodista de origen judío.
- 7.- Convenio entre el Ejército y la Policía Federal.
- 8.- Cada vez hay más aspirantes para entrar a las Fuerzas Armadas y de seguridad.
- 9.- El juez Speroni pidió a Suiza datos sobre Menem.

1.- Declaraciones del Ministro de Defensa

En declaraciones de prensa el Ministro de Defensa, el radical Horacio Jaunarena aseguró que los comicios adelantados gastarían “la bala de plata de la democracia”. El Ministro señaló que las diferencias que se observan en la alianza parlamentaria establecida entre la Unión Cívica Radical y el oficialismo no se ven reflejados en la gestión del ministerio en donde el viceministro Fernando Maurette es justicialista. Señaló también que “una intervención de las fuerzas armadas en el conflicto social es la última ratio, como la misma ley lo permite”. Comentó por otra parte que una eventual liberación del ex carapintado Mohamed Alí Seineldín favorecería una pacificación de los espíritus (Ver Clarín, sección Política, 25/05/02)

2.-Declaraciones del jefe de las FF.AA. en el 192º Aniversario del Ejército Argentino

En el discurso que pronunció el jefe del Ejército Ricardo Brinzoni en un nuevo aniversario de la fuerza que comanda, afirmó que el Ejército “no puede ser un mero espectador ante la crisis”. En ese sentido formalizó una propuesta para que la institución militar colabore activamente en el reparto de ayuda social (medicamentos y alimentos). En una disertación efectuada en día anterior en el Jockey Club, Brinzoni aseguró que el Ejército defenderá las instituciones de la Constitución nacional y agregó que espera que los demás dirigentes hagan lo mismo. También señaló que “en el marco de las leyes y la Constitución Nacional no vamos a permitir que la nación se desintegre” y planteó su opinión de que “desde renunciamientos se debe reconstruir un acuerdo básico entre los argentinos”. (Ver La Nación, sección Política, 29 y 30/05/02 y Clarín, sección Política, 30/05/02)

3.-Revisión del Pasado

Se ha suspendido momentáneamente el juicio por la verdad que se está susrtanciando en el Tribunal Penal Oral de Mar del Plata. Esto obedece a que la Sala IV de la Cámara exigió le remisión de toda la causa (la 890) para analizar un recurso planteado por la Armada que el tribunal ha concedido. Esa fuerza cuestionó una medida de no innovar

dictada por el tribunal que sustancia la causa luego de que varios testigos identificaron como un Centro Clandestino de Detención a las instalaciones de la ex Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, el predio ha sido concesionado y convertido ahora en un parque temático para niños. La Armada afirma que esa situación origina un serio perjuicio económico debido a que el predio está alquilado. (Ver La Nación, sección Política, 28/05/02)

4.- Revisión del Pasado II

Enrique Lautaro Arancibia Clavel, ex agente de inteligencia chileno que fue condenado a perpetua por la justicia argentina por haber sido encontrado responsable del asesinato del General Carlos Prats en Buenos Aires (1974) y haber participado en el Operativo Cóndor, será indagado por haber torturado a una ciudadana chilena que lo reconoció como torturador durante la sustanciación del juicio mencionado. El Tribunal Oral 6 denunció al ex agente a fines del año 2000 luego que Laura Helgueta -testigo en el juicio por Prats y el Operativo Cóndor- asegurara que lo había visto en los centros clandestinos de detención El Olimpo y El Atlético. (Ver Página 12, sección El país, 30/05/02)

5.- Libertad para el Coronel Seineldín y para Gorriarán Merlo

Según fuentes oficiales, el trámite ya completó el recorrido que le corresponde en la estructura del Estado y que incluye el análisis detallado de dos ministerios: Justicia y Defensa. Esta última cartera, que comanda el radical Horacio Jaunarena, giró el expediente a Presidencia el miércoles último, el ministro aseguró que el perdón a Seineldín le parecía "una medida prudente para pacificar los espíritus". Descontando que Duhalde ya tomó la decisión política de liberar a Gorriarán y a Seineldín, algunas voces de la Casa Rosada no descartaban ayer que ese paso se concrete sobre el fin de semana. El tema se maneja con mucha cautela y hermetismo. Pero trascendió que Seineldín, que en unos meses cumplirá 70 años, se vería favorecido con una conmutación —reducción— de su pena. El ex militar cumple una condena a reclusión perpetua por el alzamiento carapintada del 3 de diciembre de 1990. En el caso de Gorriarán —con prisión perpetua por haber liderado el copamiento de un grupo guerrillero al cuartel militar de La Tablada, en enero de 1989— las fuentes oficiales preferían hablar de un indulto. En este caso, la condena sería perdonada. Los dos mecanismos —conmutación e indulto— son atribuciones del Presidente, previstas en el artículo 99 de la Constitución Nacional. En el caso de Seineldín, el Presidente incluso consultó la opinión de las Fuerzas Armadas. Hubo charlas informales y reservadas con altos jefes del Ejército. Y también existió un pedido al Consejo Supremo de las FF.AA., el tribunal militar que juzga a los oficiales. Ese cuerpo sentenció: "En atención al comportamiento del condenado, el tiempo transcurrido y las circunstancias atenuantes, resulta aconsejable conceder una conmutación de la pena impuesta". Por el lado de Gorriarán, las presiones también existieron. En el Gobierno aseguran que está muy enfermo, una bandera que se usaría para avanzar con el perdón. Pero además hubo varias presentaciones internacionales y una ofensiva pública hace pocos días, cuando quedó en libertad una tanda de detenidos por el mismo caso, ex integrantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP) que participaron del copamiento al cuartel de La Tablada. (Ver Clarín, Sección Política, 31/05/02)

6.-Proyecto de resolución contra Brinzoni

La diputada chaqueña Elisa Carrió y el bloque legislativo que encabeza (ARI – Alianza Por una República de Iguales) declaró —mediante un proyecto de resolución- su enérgico repudio ante la carta que el jefe del Ejército Ricardo Brinzoni remitió al

periodista Héctor Timmerman recientemente. Catalogando la misma como “antisemita”. Brinzoni había invitado a Timmerman a dar una exposición ante los encargados de prensa de las unidades de la fuerza. Timmerman respondió que lo haría pero que antes invitaba a Brinzoni a visitar la tumba de su padre, el también periodista y empresario de medios Jacobo Timmerman, y a pedir perdón en nombre de la institución que encabeza. Resulta que en 1977 Timmerman padre fue secuestrado y torturado por elementos del Ejército, en el marco de la represión ilegal y posteriormente fue expulsado del país. Brinzoni contestó negativamente la misiva del periodista, invitándolo también a leer lo que para algunos es uno de los más famosos testimonios literarios del antisemitismo en la historia occidental, “El mercader de Venecia” de William Shakespeare. Es la historia de un judío intimado a convertirse al cristianismo bajo pena de confiscación de sus bienes. La situación provocó el repudio de la Delegación de Asociaciones Israelitas de la Argentina (DAIA) y Sergio Widder, representante del Centro Simón Weinsenthal para América latina señaló que el contenido de la carta refleja los prejuicios antisemitas que están profundamente arraigados en importantes figuras de la Argentina. (Ver Página 12, sección El país, 26/05/02, 28/05/02, 29/05/02, 31/05/02).

7.- Convenio para soldados.

Los soldados voluntarios que por haber cumplido 28 años (la edad tope) tengan que ser dados de baja del Ejército, podrán incorporarse desde ahora a la Policía Federal. Esto se decidió mediante un acuerdo celebrado ayer por las dos instituciones con la firma de sus dos titulares, el teniente general Ricardo Brinzoni y el comisario general Roberto Giacomino. El Ejército informó oficialmente que se trata de jóvenes que recibieron cinco años de instrucción militar. (ver Clarín sección Política, 25/05/02).

8.- Efectos de la crisis económica.

Miles de mujeres y hombres jóvenes están ingresando a las escuelas militares y de seguridad, en búsqueda de un empleo seguro. El fenómeno crece: comparando la última convocatoria con la anterior, el porcentaje global de aspirantes aumentó un 25 por ciento. Así ocurrió en las escuelas de oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea, la Marina, la Prefectura, la Gendarmería, la Policía Federal y la Bonaerense. Sumando la última convocatoria de todas estas fuerzas juntas, se presentaron más de 38.000 interesados, aunque finalmente ingresó alrededor de un 15 por ciento de esa cifra.

9.- Caso “Armas”.

El juez en lo penal económico Julio Speroni, que investiga el contrabando de armas a Croacia y a Ecuador ocurrido entre 1991 y 1995, remitió a Suiza la documentación que había requerido la Justicia de ese país para liberar información sobre dos cuentas secretas abiertas en la Unión de Bancos Suizos (UBS) y atribuidas al ex presidente Carlos Menem. El magistrado también solicitó datos sobre posibles depósitos del ex ministro de Economía Domingo Cavallo, procesado por contrabando agravado por Speroni y detenido en Campo de Mayo desde el 3 de abril último.

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar